

**ántel**

Serie A N° 211459

NÚMERO DE EXPEDIENTE

Hoja N° \_\_\_\_\_

/revideo, **18 DIC. 2025****Resol. No. 1788/25 Acta N° 3042**

**VISTO:** la necesidad de aprobar el presupuesto operativo y plan anual para la gestión del Complejo Multifuncional Antel Arena en su ejercicio 2026.

**RESULTANDO:** I) por Resolución de Directorio N° 1478/25 de fecha 23 de octubre de 2025 se aprobó el contrato para la prestación de actividades y servicios de gestión empresarial del Complejo Multifuncional Antel Arena entre Antel y la empresa ITC S.A.

II) que el mencionado contrato se suscribió con fecha 18 de noviembre de 2025, por un plazo inicial de 2 años a partir del 1ro de enero de 2026;

III) que el capítulo 8 establece que ITC S.A. deberá elaborar y presentar a Antel, para su aprobación, el presupuesto operativo y el plan anual.

**CONSIDERANDO:** I) que la empresa ITC S.A validó el Plan Anual presentado por la empresa AEG Facilities Uruguay S.A, según lo establecido en el numeral 8.3.3, capítulo octavo del contrato referido en el Resultando I), el cual regirá para el primer año operativo del mismo;

II) que el plan anual presentado contiene el presupuesto operativo, incluyendo necesidades logísticas, administrativas, operacionales y sus respectivas contingencias, el cual ha sido considerado razonable por las gerencias competentes y asciende a \$ 241.640.002. (pesos uruguayos doscientos cuarenta y un millones, seiscientos cuarenta mil dos) impuestos incluidos;

SIGUE SERIE ___ N°						
--------------------	--	--	--	--	--	--

**ATENCIÓN:** a lo establecido en los artículos 4° del Dec. Ley 14.235 de 25/07/1974, 2° del Dec. N° 310/980, de fecha 03.06.80, y a lo informado por División Económico Financiera y Gerencia General.

**EL DIRECTORIO DE ANTEL RESUELVE:**

1°.- **APROBAR** el plan anual presentado que luce a folios 1 a 19 y el presupuesto operativo con el gasto correspondiente por el período enero – diciembre de 2026, por un monto total de \$ 241.640.002 (pesos uruguayos doscientos cuarenta y un millones, seiscientos cuarenta mil dos) impuestos incluidos.

Pase a la Gerencia General y a la División Económico Financiera.

Exp. 2025-65-001-011039



Ing. Laura Saldanha  
Gerenta General



Andres Tolosa  
Secretario General



ALEJANDRO PAZ  
PRESIDENTE